

¿...? ¡ESPAÑA!

Febrerillo loco, no cabe mas loco.

El signo de la contradicción, es también el suyo.

Febrerillo inestable, febrerillo loco, como un niño que juega a dar miedo y después se divierte al «esconde-chicote»; nos dió quince días definitivamente insoportables, que no olvidaremos; una quincena con angustias de crisis: temores de muerte, de hundimiento, con esperanza de vida, ilusiones de normalidad.

«España colapsada».

Febrerillo loco y bien loco.

....después: una fecha, unas horas, y el milagro será.... porque tiene que ser.

Febrerillo, querrá después barrernos el recuerdo malo de lo pasado con gritos de máscaras, y nos sellará la boca con encajes de serpentinas, y sembrará una ilusión en nosotros: vida de Carnaval, en el Carnaval de nuestra vida.

Perdonaremos a febrerillo loco; pero se avergonzará de si, y regalará un día suyo a marzo, o al Tiempo.

¡Perdón! Yo también, y sobre la Plaza

En los dos números que de «LA REGIÓN» han llegado a mis manos, leo los artículos a «nuestra» Plaza de Toros, y a «nuestra» Vera. De ellos recojo este hábito o estela de su marcha triunfal de pretensión de resurgimiento... «¿Quién ha dicho que Vera está muerta? Vera duerme, pero vive: no está muerta»... Vera duerme, y despierta de un sueño de muerte; grita y llora; lamentos y lágrimas que silencian su fé. Pero Vera vive con esa tristeza y laconismo de la Andalucía de Séneca, de Bécquer y de Julio Romero de Torres. Tristeza callada de religiosidad. Portavoz del eco de su tristeza es este periódico, que nace como heraldo de su campaña pro Plaza. Campaña que es destello de la vida de Vera, campaña que anuncia alegría; campaña que quiere su coso taurino para arder en fiestas. Corridas de toros, tradición de España bajo el sol andaluz.

Recuerdo una corrida a la cual asistí. Toreaban Gordillo y el malogrado matador Gitanillo de Triana. Recuerdo también que en un palco, donde estábamos comentando su fae-

na, Don Juan Cuadrado, veratense cien por cien, profetizó al infortunado Gitanillo su gran porvenir en la Tauromaquia.

Vera parecía aquel día la flor que abre sus pétalos para exhalar alegría. Ramillete de chicas bonitas, olor a jazminez, a albahaca y a fragancia de clavel andaluz. Tradicionales corridas de San Cleofás, en las que comarcas vecinas acudían a su fiesta. ¡Carretera de Garrucha, carretera que te asomas como desde un balcón al Mare Nostrum! ¡Por tí se deslizaron alegres coches con gente para la Plaza, en la animosa tarde de toros de un pueblo andaluz pequeño, limpio y cordial!

Vera duerme, y despierta gritando el aviso de que su Plaza de Toros pronto será escombros. En una carretera los cipreses, árboles estilizados, pavorosos en la noche, con algo de figuras del Greco, son testimonio anunciador del cementerio. En otra carretera la ruina de la Plaza sería la ruina anunciadora del sueño de muerte lenta de un pueblo andaluz pequeño, limpio y cordial.

¡Plaza! ¡Fúndete de nuevo y brilla, con brillo de sol andaluz, con brillo de oro, como brilla refulgente un chato de manzanilla en tarde de toros, música y alegria! ¡Plaza brilla! ¡Que Dios lo quiera!

F. MARTINEZ SILVERDE.

Madrid Febrero 1936.

N. de la R.

Con muchísimo gusto publicamos este artículo que nos envía desde Madrid un veratense para el que en largos años de ausencia, ni los emolientes airecillos del Manzanares han bastado para atenuar su cariño hacia su patria chica.

¡Es muy simbólico este artículo!

Nos servimos de esta oportunidad, para hacer constar que Don Miguel González Ramírez, no es el Presidente actual de «Taurina Veratense». Nosotros, ni por un momento, hemos imaginado que persona de tan evidentes cualidades éticas pudiera apadrinar una Sociedad tan discutible y tan discutida.

PALABRAS DE UN OBSERVADOR

Hasta el callado silencio de las salas de un hospital, recinto merecedor a otra consideración, ha posado la tragedia la mano de su fatalidad, poniendo así un sangriento epílogo al crimen de vesania que, en la estación de Puig, tuvo su lugar de acción.

Las doctrinas y las predicaciones de un cariz enraizado en el odio letal, van creando ciertas aspiraciones «Sociales» de utópica contextura, que se cobijan en el cerebro de hombres inconformables con su pobreza. En la desviación de sentimientos que tanta elucubración enciende diariamente, la violencia, el terror, cuando no el crimen, llegan a los más execrables actos por conseguir subvertir determinado estado de cosas. Y un día es el millón y medio de pesetas, arrebatado con simpar audacia en plenas calles de Madrid; otro, el industrial desposeído de la suma destinada al pago de jornales; otro, el asalto a una tienda de comestibles, desvalijando sus

cajones; otro, por último, el codiciado botín que había de substraerse de la estación de Puig. En este caso es posible que predominara sobre la importancia del botín, la tenacidad en la reincidencia por conseguirlo; porque no es un gran logro para una hazaña de este jaez, las dos mil pesetas que, aproximadamente, contuviese la caja de dicha estación.... Y como matar, hoy, en estos casos, a cuantos sean menester, por conseguir el propósito deseado, no tiene más importancia que la de disparar unas pistolas...., sobre el pavimento de aquellas oficinas ferroviarias, cayeron exánimes un factor telegrafista y un guardia civil....

Un hermano del guardia muerto, otro benemérito también, tuvo la entereza de presenciar la autopsia de los dos cadáveres y la desgarradora escena de los huérfanos sin padre.... Y tales fueron las hendiduras que el dolor hiciera en su mente, que, obcecado y obsesionante, llegó hasta la misma cama del hospital donde yacía herido el presunto culpable, con el propósito de obtener de aquel, los nombres de los demás huidos. Ante la negativa que el herido hacía de tal pretensión, el guardia Mafanates, en un demencial arrebató donde el hombre pierde la linde de la consciencia, y ante el recuerdo del hermano asesinado, sufrió tan irreprimibles impulsos, que vindicó con su pistola la existencia del ser querido, inmolado en cumplimiento del deber.

¡Qué drama más emocional y a cuantas reflexiones se presta! No es el caso, lamentable e impropio del panegírico, un hecho esporádico que acuse designios de venganza. Esta la pudo llevar a cabo con toda impunidad la fuerza pública, y no la realizó. Es, pues, el hecho comentado, un indicio notorio de una grave desconfianza en la eficacia de las leyes, cuya desconfianza toma cada vez insospechados derroteros. ¡Desdicha grande, consecuencia funesta, socavación de lo más enhiesto cuando las personas han de tomarse la justicia a su albedrío! Pero a la vez, síntoma evidente y destructor el que los hombres esperen más de su propia justicia —concepto que no es PERSONAL, sino de equidad SOCIAL— que de lo que debía ser valladar incommovible y horizonte preclaro de todas las aspiraciones: el Derecho. Cuando, en cambio, se cae en aquellas feroces demasías, es que la inteligencia y el sentido de lo justo van en razón inversa a los estados de una mejor civilización; y de poco servirán entonces los resortes más enérgicos de unas leyes progresivas, si estas no están en la conciencia de todos, principal ausencia de calidad entre los españoles....

En fin, a esas transgresiones jurídicas tan deplorables, vestigios todavía de tiempos pasados, solo se llega por el morbo de unas pasiones cruentas y luchas fratricidas, porque la verdadera justicia social y el contenido de piedad no calan lo suficiente en la humanidad para desterrar el funcionamiento de mortíferas pistolas que acechan como hurones....

Armando FLORS.

Valencia, enero de 1936.

El "Cine" Educativo

Mucho se ha escrito sobre el valor del cine educativo, recientemente se ha celebrado en Roma un congreso del Cinematógrafo Educador y en él, se ha llamado la atención de las conquistas hacia el papel social, político y didáctico, que puede representar el cinematógrafo en la vida de los pueblos.

En lo que se refiere a las dos primeras materias no hemos de extendernos, pues ya es sabido que todas las cintas que se proyectan, con excepción de las puramente cómicas, pueden clasificarse como sociales o políticas, el ensalzamiento de la virtud o la moral, el vituperio del vicio, la exaltación del orden, el reconocimiento del principio de autoridad y hasta el éxito, un poco caprichoso a que conducen en la vida, el trabajo y la disciplina, es tema preferente, que nunca escapa a los ojos del más ingenuo espectador.

Pero en el tercer aspecto, en el didáctico, aun no se ha conseguido utilizar una mínima parte de los elementos educativos que posee esa poderosa fuerza de expresión por la imagen.

En algunas naciones se han hecho ensayos afortunados, y de vez en cuando aparecen esas películas documentales, de viajes o divulgación científica, que pasan en medio de la frialdad del público, porque esos lugares de diversión, no son el sitio adecuado para la proyección de esas cintas del cinema educativo.

En Alemania es donde mayores esfuerzos se han hecho, la ley obliga a que en todos los locales y en todas las secciones se proyecte una cinta de este tipo cultural, lo que favorece un poco el mercado de esta clase de películas y anima a los productores, pero estos se inclinan por la de carácter documental y dejan a un lado otras que pueden servir mejor los fines que el cine educativo debe proponerse.

En Inglaterra se ha intentado llevarlo a las escuelas y se han realizado ensayos, con el consiguiente buen resultado. Lo mismo se ha hecho en los Estados Unidos, Francia, Holanda, Checoslovaquia y otros países.

El mayor enemigo de esta clase y tipo de películas, lo tenemos el corto, por lo caras que resultan es ínfimo el número de ellas, las mejores se han hecho en Norteamérica, gracias a los donativos de algún Mecenaz, a la buena situación económica de algunas Universidades y al desinterés de algunas Casas productoras. De esta colaboración han nacido cintas como «PRINCIPIOS DE ACUSTICA» de Harvey Fletcher; «LA OPERACIÓN CESAREA» por el Dr. De Lee; «TEORIA MOLECULAR», Elementos de electrostática, Movimientos de la corteza terrestre, Velocidad e interferencias de la luz, etc.

En otro orden mas escolar que universitario, hay que citar algunos de los ensayos hechos en Francia, por los señores Cartagrel, Brerault y otros: El Mar, Bretaña, Lección de Geografía humana y económica, Como funciona la máquina de vapor, La fabricación mecánica de tejas, La fabricación del cristal, y otras.

El Cine educativo es labor del Estado, desde el principio hasta el fin, pero en la actual situación de los presupuestos, sería absurdo pensar en que los estados asuman esta obligación. Pero no hay dudas que los Gobiernos tienen medios indirectos para apoyar una labor de colaboración con Empresas que se prestarían a ello, y en la cual su desembolso sería infinitamente pequeño y por tanto axequible a sus posibilidades.

En España, donde el cinematógrafo atraviesa los momentos heroicos que todos conocemos, no ha podido intentarse nada en este sentido. Merecería la pena estudiar este problema detenidamente y poder dar así un gran impulso a la cinematografía nacional, adscribiendo desde ahora a la enseñanza, tan poderoso medio educador.

M. F. ALONSO

Servicio Rápido y Económico de Correos
entre Antas y Vera
José Casquet Casquet

HORARIO

MAÑANA: Salida de Antas 8'45
» Regreso 10'30
» Salida de Vera 10'15
TARDE: Salida de Antas 2'15
» Llegada a Vera 2'30
» Regreso 4'45

Se vende una máquina de escribir "YOST"
con mesa y cubierta de madera,
de buenas condiciones.

PAGINA LITERARIA

Los que fueron

Donación Completa

¡Oh! como olvidar podría
su bello rostro adorado...

¡Generosa amada mía!
Todo cuanto en ella había
todo, todo me lo ha dado!

Virgen, calmando mi pena
con su amor dulce y risueño,
me hizo, candorosa y buena,
anegarme en la serena
tranquilidad del Ensueño.

Amante, me dió a beber
en sus labios encendidos
roja copa del placer,
goces que aún hacen arder
con su fuego mis sentidos.

Hembra, me hizo el postrer don,
ciñendo a mi corazón,
como una joya preciada,
la sutil y envenenada
víbora de su traición...!

† José DURBÁN OROZCO

(En el Album de M. F. G. G. de Oro)

CONCURSO LITERARIO

En este Concurso podrán participar cuantos lo deseen con la única condición de tener abonada en esta Administración por lo menos la suscripción de un trimestre.

Consiste el concurso, en identificar el autor y la obra a que pertenecen los fragmentos que publiquemos,—ya que este concurso lo continuaremos en números sucesivos—o el autor y el título nada más, cuando lo publicado, sea una poesía.

Tiene como objeto este Concurso estimular la afición y los conocimientos literarios.

Los concursantes tendrán que enviar sus trabajos para los días 10 ó 25 de cada mes; es decir, cinco días antes de las fechas en que se publica LA REGION.

Si así lo expresan, se publicarán los nombres de los concursantes que hayan acertado.

«—¡Vicente! ¡Vicente! exclamó Mireya desde las verdes calles de árboles, ¡pasas muy de prisa! Vicente al momento volvió la cabeza hacia la plantación, y divisó a la muchacha posada sobre una morera coma una alegre cogojuda, y voló hacia ella gozoso.—¿Va bien la deshojadura, Mireya? le dijo al llegar. Todo se deshoja poco a poco, contestó la niña.—¿Queréis que os ayude?—Sí. Y en tanto que ella reía desde arriba a carcajadas como una loquilla, Vicente, dando con el pié sobre el trébol, se encaramó en el árbol mas diestro que un li-
.....

¡Cómo cambian los tiempos!...

...Y aunque el fondo para ojos escrutadores tal vez sea el mismo, ahí va una poesía que publiqué hace años en un diario de la provincia, con un artículo que salió en una revista madrileña el enero éste último.

Carlos GIMENEZ FLORES.

Lamentación

No encuentro una mujer en mi camino,
que incendie con su amor la antorcha de mi vida,
que inspire con sus cantos mi lira enmudecida,
que alegre con sus mimos mi destino;
que guíe mi batel que va sin tino,
que sea mi todo, la vida de mi vida,
que sea como una red santa y tupida
dó se prenda fatal mi torpe desatino;

¡Con penas y martirios la vida me fustiga,
de espinas y de abrojos es todo mi sendero,
donde planto una flor nace una hortiga!
Y cuando la campana en un adiós postrero
anuncie que me he muerto, y mis restos bendiga,
¿No habrá quien por mi eleve un rezo lastimero?

CONSEJO

Verdad es que en estos tiempos yanquicidas, de un agudo materialismo, resulta grotesco y muy temerario sentirse poeta; verdad es, y aunque no lo creas.

Fíngete místico—siquiera por un día—asceta a lo Kempis; aparenta una emancipación completa de los problemas del estómago, fíngete poeta, en una palabra, que aunque sea la preocupación, de la despreocupación tú verás...

...¡Cómo se apiñan en tu derredor esas legiones de «puntilleros» que esperan siempre la oportunidad de la «carga»!...
Anda, fíngite místico.

No puede ser; a Pompeyo no le hables de César; en esta locura de siglo, en el reinado de Miss Panza, es inútil. ¡Para qué acordarse del corazón! Si no quieres que te lleven los vientos que corren, híncale en tierra hasta donde puedas. Te lo digo yo, que tal vez arrastre una miaja de sentimentalismo.

¿Que tú no vives para el momento y te remontas a tiempos que vendrán?, ¡ah!, entonces bien, si puedes hazte poeta (a Cervantes se le hace justicia a los siglos de su muerte), pero si precisas sincronizar tu vida con la época: «alma de judío, en cuerpo de poeta».

¡Es la vida!

Hechos y no palabras

Para que consten los hechos, y como un deber que tenemos, insertamos las líneas que siguen y que nuestro Alcalde lanzó hace días.

Todos debemos saber quienes son los que prometen y no cumplen, y los que cumplen aunque no prometan.

«VERATENSES: Los periódicos de Madrid anuncian haber aceptado el Consejo de Ministros, en su sesión de anteayer, el solar que para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos le tenía ofrecido el Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad.

Al daros cuenta de esta noticia tan satisfactoria, me congratulo de haber podido conseguir durante mi gestión al frente del Municipio mejora tan importante, obra principal de nuestro ilustre paisano Don Luis Giménez Canga-Argüelles, ayudado por los Diputados de la Ceda, que pusieron todo su afán, su entusiasmo y valimiento por alcanzarla.

No olvidad tampoco en estos momentos el restablecimiento de la Escuela de Capataces de Minas, que tantos bienes nos reportó, y la adjudicación de los Grupos Escolares.

Con todo ello, motivo justo de orgullo para nuestro pueblo, no os faltará trabajo.

Obreros veratenses, ved confirmados por los hechos quienes se acuerdan de vosotros.

Os saluda y abraza

VUESTRO ALCALDE.

¿Desea asegurarse?
 ¿Compañía?
 ¿Primas a pagar?
 ¿Desea un técnico de seguros? ¿Una valoración previa?

MEDRANO, S. A.

Agencia técnica de seguros. Capital social 1.000.000 de ptas.
 Para más informes diríjense a LA REGION

CONCURSO DE BELLEZA

ELECCION DE

“MISS LA REGION 1936”

LA REGION ha organizado el presente Concurso de belleza, para elegir su «Miss» 1936.

Las bases a que el Concurso ha de ajustarse, son las siguientes:

1.^a El concurso se extiende, a todos los pueblos de esta provincia en el que LA REGION tenga alguna suscripción.

2.^a Es condición inexcusable, para que puedan participar en el Concurso, que envíen dos fotografías: una de busto, y la otra de cuerpo entero.

3.^a El Concurso se entiende abierto desde primero de febrero y se cerrará, con el número correspondiente al 1.^o de marzo. Hasta este día inclusive, podrán enviar sus fotografías las señoritas concursantes.

4.^a El fallo del Jurado, con la proclamación de la «Miss», se dará en el número que salga el 15 de Marzo.

La Region obsequiará con un té-baile, a su «Miss, el Domingo siguiente al de su proclamación o sea, el día 22. Si la elegida no residiese en Vera, la Dirección de este periódico, pondrá para ese día un coche a su disposición.

En la imposibilidad de informarnos de todas las necesidades existentes, o que puedan surgir en estos pueblos, LA REGION, ofrece una vez más sus columnas, para todo cuanto signifique legítima aspiración de estos.

Todos saben, que LA REGION, no tiene otra finalidad, que la defensa decidida de todos los intereses, de Vera primeramente, y de todos estos pueblos vecinos; por eso, al reiterar hoy en estas líneas, su disposición para la defensa de intereses regionales, cumple estrictamente con un deber que se impuso, para el que aspira seguir mereciendo el orgullo legítimo, la íntima satisfacción que el mismo le supone.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Lorca

Procedente de esta población ha pasado una temporada en su finca de El Real, la distinguida señora Doña Virtudes Moreno, viuda de Abadie.

De Madrid,

en donde se ha licenciado en Medicina, ha llegado nuestro particular amigo don Juan José Giménez Flores. Bien venido, y enhorabuena.

Rogamos a nuestros colaboradores, nos envíen sus trabajos, por lo menos, cinco días antes de nuestra publicación.

FABRICACIÓN DE PISOS
 Y ALPARGATAS DE
 GOMA, CÁÑAMO
 Y YUTE

DESPACHO: ☉
 Isabel la Católica, 33

TELEGRAMAS } SEBASTIAN BOLEA
 TELEFONEMAS }
 TELÉFONO 15

Sebastián Bolea Caparrós

VERA (ALMERÍA)

Gacetillas

De orden público...

Siguen sin novedad los casinos... Son ahora los bares escenarios de las riñas.

¡Al fin y al cabo, siempre son los mismos!

Para acabar de una vez con estos jaleos, recomendamos sinceramente «la rebaja del tío Paco» que no falla.

«Caco» desconsiderado con los forasteros.

Dos señores forasteros, asiduos a nuestro Cine, han sido víctimas una de estas noches de las proezas de nuestros «caquillos»... Al salir de la función se encuentran: uno anclado, porque habían dejado el coche «limpio» de gasolina, y el otro señor, con su Ford que daba alaridos, le habían dejado manco, se llevaron una manecilla.

¡Vaya espectáculo! ¡Qué dirían de nosotros!

Quien sea debe establecer la vigilancia necesaria para que esto no se repi-

ta. Si nos empeñamos en superar a Etiopía... lo conseguiremos, aunque no haya Negus por aquí.

EL CINE EN VERA

Los aficionados al cine en Vera, podemos felicitarnos de que películas que se estrenan estos días en algunos Salones de Madrid las están pasando por esta pantalla.

A continuación reproducimos la crítica que de «Casta Diva» hizo un periódico de Madrid.

Los dos principales personajes de la película van a sufrir mucho. Pero más aún ella. Al genial compositor le distraerán algunos momentos sus glorias. A Magdalena sólo una música: su canción.

«Casta Diva» es la realización más perfecta de un pasaje de la historia: el músico más apasionante y romántico con todo su amor, todos sus triunfos, todas sus tristezas, escenificadas por Walter Reichs y dirigidos por Carmine Gallone.

Han pasado muchos años y el cine

y su milagro vienen a recoger la maravilla de las maravillas. Esto es «Casta Diva», la película más perfecta, documentada y emotiva que se ha llevado a la pantalla y en la que trabaja como nunca Marta Eggerth, voz divina y esencia de estrellas.

Todo el mundo debe ver este «rol» que va siguiendo la vida y los amores del compositor más humano que ha tenido Europa.

Y entre vida y amor, las melodías más inspiradas saliendo por esa boca grande de Marta Eggerth.

(De «La Epoca» del 7 de Noviembre.)

Academia Politécnica

Preparación para Bachillerato

y Cuerpos especiales.

En el local del antiguo Colegio de Santo Tomás de Aquino.

VERA

(3) FOLLETIN DE LA REGION

HISTORIA DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE VERA

FICHAS PARA LA AMPLIACION DE LA QUE PUBLICARA EN 1908, DON EUSEBIO GARRES Y SEGURA.

Por MIGUEL FLORES GONZÁLEZ-GRANO DE ORO, Académico correspondiente de la Historia.

Memorial de el año 1533, al rey, por la Ciudad, de sus pretensiones.

Así mismo se halla un memorial, presentado por la Ciudad á su M., en que se incluyen seis pretensiones, en seis capítulos, decretados al parecer al margen que en el:

—1.º se reduce á la necesidad de poner seis veleros de noche: Y que no pudiendo por su pobreza sufrir mas que los tres concedidos, licencia para repartir los otros tres en los lugares de su jurisdicción que la guarda é la Ciudad era su pró de todos.

Y al margen dice que no há lugar=

—en el 2.º capítulo pidió la Ciudad provisiones para poner tres guardas acia la parte de Lorca, pues por ayí podían en-

trar los moros secretamente sin ser vistos ni ohidos y la Ciudad recibira daño=

Y al margen dice: al Marqués=

—la 3º súplica se reduce á que la Ciudad estaba perdida sin adarves, y no cercada mas que por dos partes; súplica por la libranza de la tenencia y los cuatro años de 30,000 m^s. de los años atecedentes 29 a 32;

Y á la margen dice: á los contadores=

—en el 4.º capítulo se presenta tener otras libranzas que no les fueron acabadas de pagar, y por ser para remedio de sus muros suplicó se mandase librar en otra parte:=

Y a la margen dice: á los contadores=

—En 5º Capítulo dice: Alonso de Fajardo, regidor de Vera, que la Ciudad y sus vecinos estan en necesidad y con mucho recelo de moros, por estar sin cercar, y por la Dha. necesidad no pueden tener caballos, y por esta casualidad se despoblaban y se iban á vivir á otras partes, y suplicó pidiendo por merced 30 lanzas de acostamiento como las tenía la Ciudad de Almería, y que con esto estarían seguros que no selos llevasen los moros=

Y a la margen dice: respondido=

—En el último capítulo suplicó por real cedula para que el Marqués de Mondejar provehiese la torre fuerte, que la Ciudad tenía para su defensa, de peltrechos de polbora, tiros y ballestas, y escopetas, y municiones para todo ello y otras necesarias, por ser tan pobre la Ciudad que no lo podía remediar, y que para esto y lo demás suplicado presentaba una información que hizo siendo Corregidor de dha. Ciudad

Los Deportes

SUS DEFINICIONES

¿Qué es un deporte, o qué son los deportes?

El Diccionario lo define diciendo:

Deporte.—Masculino. Recreación, pasatiempo, placer diversión.

Deporte.—Recíproco. Divertirse, esplayarse, recrearse

La palabra DEPORTE, así definida, no expresa bien ni satisface; lo que, los deportes modernos, son y significan; como no llena cumplidamente el significado será necesario admitir la palabra «Sport» que expresa mejor lo que son los deportes modernos en los que, al ejecutarlos o adiestrarse en ellos, hay algún peligro. Así, pues, puede admitirse.

«Sport» masculino.—Es el cultivo del esfuerzo corporal intensivo, en el que se corre algún riesgo (Conbertín)

Esta definición es más terminante, mas clara y expresa mejor lo que son los deportes atléticos actualmente en boga.

Como la ejecución de los deportes exige cierta resistencia, gastos de energía y cierta cantidad de trabajo que no es posible graduar y que por estímulos de amor propio se llega en muchos casos al agotamiento, la primera condición que deben reunir es que sean sanos para el cuerpo y para el espíritu.

UNAS PREGUNTAS

¿Existe o no existe una Sociedad deportiva en Vera?

Si existe, ¿porqué no aceptó el ofrecimiento de los excursionistas de Almería? y ¿porqué no el de Águilas.

Sí existe. Mandó a «LA REGIÓN» la lista de sus directivos.

¿Con qué fin mandó la nota de celebración de Junta y constitución de nueva Directiva?

La respuesta está clara: porque su Presidente se enteró de que «La Región» iba a publicar un artículo, en el que solicitaba la celebración de junta para evitar que, como siempre, desgraciadamente, ha ocurrido en nuestra querida Vera, en que esta clase de Sociedades, cuando mejor camino tenían, desaparecen y consiguen.....

¿Porqué no se celebran partidos y porque sí, se va dejando vencer el contrato del campo, pagando un alquiler sin provecho de nada?

Esto no debe seguir así. Si la Directiva no es competente para su puesto que se retire, entregando el cargo a otros elegidos por los jugadores blancos y negros, hasta que la Sociedad cuente con los socios que hoy faltan y decidan la marcha de la misma.

JOTALBA.

GRACIA QUE TIENE UNO



Él.—¡Oh Señoral! ¡Al tanto tiempo!
«Bienvenida»

Ella.—Seguramente con los años,...
me llamo Isidora.

Luis Díaz de Rojas, para que constase de la verdad: y a la margen dice: al Marqués.

Justificación de menor igual privilegio de la Villa y presidio de Adra, y no pagar Dros. de cientos millones, mas que de jabón, lino y sedas.

Y en virtud de lo pedido por el Pror. Gral. Síndico, por un otro si de su petición, que guarda en los autos de la población de privilegios y auto del Sor. Alcalde Mayor, habiendo dado su recado político al Sor. capitán Dn. Antonio Virutia, Gobernador de las armas de esta Ciudad, la de Mojácar y su partido, sobre la esivición de una carta repuesta del Gobernador de las armas de la Villa y presidio de Adra, en esta costa, sujeto como este Capitán Gral, de esta costa, y habiendo respondido estar pronto á ello y á entregar la original para que permaneciese en los autos; y habiéndola esivido copia de la letra es como sigue:

Carta.—Amigo y Sor. mio, la que V. me acusa sobre que le diga del privilegio de esta Villa, no é recibido carta alguna hasta ahora, que satisfago diciendo á V. que esta Villa tiene privilegio de la reyna D.^a Juana, en que la liberta de todas contribuciones de millón y alcabala, monedas y moneda forera, y de todos pedidos, escepto jabón, lino y seda, de que esta en posesión no pagándose otros Dros. que los del nuevo impuesto de millón en el azúcar y la seda, siendo libre en todas las demás contribuciones, no pagandose nada tampoco de pesquería, en cuyos términos siendo el privilegio de esa Ciudad el mismo, ni tiene otro inconveniente para lograrlo é que no estar en la posesión que goza ese lugar, que se-

rá por mas corto, ó por que le ayan hecho esa merced que es en auto devo decir á V. y que quedan á su disposición con el fino afecto que le profeso; nuestro señor guarde á V. muchos años. Adra y Junio, tres, de mil quinientos veinte y seis—De V. su mas fino amigo y seguro servidor D. Gon- Enrique=S. D. Antonio Virrutia.

Así consta de los instrumentos copiados á la letra y con mas estension de las relaciones que hé visto y reconocido en el estudio del Licenciado D. Francisco Virrutia Abogado de los reales consejos, Alcalde—teniente de casa y corte, en cuyo poder parecen, según del pedimento consta se pusieron por parte de la Ciudad, sacando de su Archivo á donde dijo recibo con el motivo de estar fundado en derecho la universal franqueza, y en cuyo poder los bolbia á dejar, cuyo recibo firmado á la margen de mi signo á que me remito—Y para que conste doy el presente que signo y firmo en esta Ciudad de Vera, a 30 días del mes de Octubre de 1726—En testimonio de Verdad, Francisco de Liria García Escño. D. Francisco Urrutia.

Concuera con su original que bolbí á entregar al Sor. D. Francisco Urrutia, Alcalde—teniente de casa y corte y abogado de los reales consejos, que firmará su recibo, y p^a que así conste donde conbenga, de pedimento de dho Sor. Doy el presente, que signo y firmo, en la Ciudad de Vera, en dos días del mes de Noviembre de 1726 años.

Diego García Reinoso de Cánovas.

Cerveza

“EL AGUILA”

de Madrid

Nada os irá más bien que
una Botella de la rica Cerveza

“EL AGUILA”

Es, indiscutiblemente, la mejor
por su gran concentración y
sabor admirable.

PEDIDLA EN TODAS PARTES

BANCO CENTRAL

Capital autorizado Ptas. 200.000.000
 Capital desembolsado..... » 60.000.000
 Reservas » 23.107.144

131 SUCURSALES

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE
 ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

REALIZA TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS PROPIAS DE LOS
 ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN

DISPONGA USTED DE UN MEDIO PRACTICO PARA AHORRAR INCLUSO
 CANTIDADES INSIGNIFICANTES

EL BANCO CENTRAL

FACILITA
HUCHAS
 PARA EL AHORRO A DOMICILIO

2 1/2 POR 100 INTERES ANUAL

Sucursal de VERA

CALLE MAYOR, 6

TELEFONO, 16

Filial: Banco de Badalona.- Badalona.

Banco federado: Banco Hispano Colonial.-Barcelona.

Corresponsal exclusivo del
 BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. - BUENOS AIRES